

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La categoría exclusión social como mediación en la
construcción de la identidad de las personas con
discapacidad**

Ana Laura García
Tutor: María Noel Míguez

2005

Agradecimientos

Resulta difícil poder sintetizar en pocas líneas un agradecimiento a todos aquellos que me acompañaron en este camino.

Fueron muchos..... mis amigas, Miguel, mis compañeras de estudio, mis papis y hermano, Meme..... Cada uno, desde su lugar aportando algo valioso, para que hoy, con gran satisfacción, pueda alcanzar éste, mi gran objetivo.

Es esta una gran etapa de mi vida, tal vez una de las más importantes. Esta emoción tan grande que siento no me permite pensar con claridad y tengo miedo de olvidarme de alguien.....

A TODOS..... sepan que fue gracias a ustedes que hoy puedo decir con felicidad que he culminado esta primer etapa.

Les estaré siempre agradecida por el apoyo constante, las palabras de aliento, la paciencia, y sobre todo, los aprendizajes compartidos.

Ana Laura.

El Mundo

“Un Hombre del pueblo de Neguá, en la costa de Colombia, pudo subir al alto del cielo. A la vuelta contó. Dijo que había contemplado, desde allá arriba, la vida humana. Y dijo que somos un mar de fueguitos.

- El mundo es eso – reveló-. Un montón de gente, un mar de fueguitos.

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento, y gente de fuego loco, que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman, pero otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende.”

Eduardo Galeano

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
Consideraciones previas	7
Capítulo I: ¿Discapacitados?, ¿Impedidos?, ¿Deficientes?, ¿Minusválidos?	9
Las personas con discapacidad en la sociedad actual.	15
Capítulo II: Dos posibles lecturas de la discapacidad: Universalistas vs. Relativistas.	26
Capítulo III: Construcción de la identidad de las personas con Discapacidad	33
Conclusiones	44
Bibliografía	47

INTRODUCCIÓN.

Este documento constituye la Monografía Final exigida curricularmente para acceder al título de la Licenciatura en Trabajo Social. El tema seleccionado para la misma es la identidad de las personas con discapacidad. Esta elección se fundamenta en el interés que despierta en la estudiante la realidad de este colectivo, a partir del abordaje de la situación de un adolescente con discapacidad intelectual durante la práctica de la materia Metodología de la Intervención Profesional III en el año 2004. Esta experiencia orientó a la estudiante en la elaboración de este nuevo análisis, que de alguna manera enriquece lo anteriormente trabajado, a la vez que descubre nuevas líneas y aspectos interesantes a problematizar.

En efecto, se desarrolla aquí la identidad de las personas con discapacidad, poniendo especial énfasis en la categoría exclusión social como mediación en la construcción de la misma. En este sentido, se reconoce como punto de partida de esta Monografía la exclusión social como factor que atraviesa claramente la situación de las personas con discapacidad en la sociedad actual. De esta manera, las distintas sociedades se han encargado en su devenir histórico de distinguir, en términos de Foucault, (1990) lo normal de lo patológico:

“Desde tiempos inmemoriales la sociedad se ha encargado de mantener alejados de ella a todos los individuos que salieran de los límites de la “normalidad”. Los métodos podrían ser inhumanos, respondían o no a una posición científica, pero también a miedos y ansiedades que generaban estos seres “diferentes”. En nuestros tiempos los métodos, tal vez, son diferentes -más sutiles, quizás-, pero los miedos siguen existiendo”. (FOUCAULT, 1990: 23-24)

Estas delimitaciones de lo "normal" y lo "anormal" conducen a diferentes mecanismos de exclusión social. Así, las personas con discapacidad se ubicarían bajo el rótulo de lo "patológico" o lo "anormal", por lo que el colectivo se ve atravesado por la exclusión.

Por otra parte, se entiende a los efectos de este trabajo la identidad no en términos esencialistas, como algo innato y permanente que caracteriza a una persona o colectivo de individuos, sino por el contrario se considera esta categoría en su devenir histórico, como fenómeno que se construye y reconstruye en forma constante y en relación con el medio, es decir que se entiende a la identidad como construcción social. De esta manera y en tanto la identidad se construye, la exclusión social que atraviesa la cotidianeidad de las personas con discapacidad actúa como factor determinante en la conformación de la misma.

De acuerdo con este eje de interés, debe señalarse desde este momento del trabajo que el objeto de análisis se constituye en la identidad de las personas con discapacidad desde un sentido amplio y general, sin focalizar en algún tipo de discapacidad en particular. Vale aquí destacar que el marco teórico metodológico que sustenta esta Monografía entiende a la totalidad como un todo complejo, donde el todo explica las partes y las partes al todo. Así, cada aspecto de esta totalidad influye y determina a los demás, es decir que cada uno de ellos no se explica por sí mismo, sino en el movimiento que hace a esa totalidad. En efecto, la realidad no se explica por reducción, sino a través de todos sus elementos y de su movimiento, por ello para este trabajo se delimita un objeto de investigación, sin desconocer la totalidad de la que forma parte. Si bien se es consciente de que existen otros aspectos que influyen en la construcción social de la identidad de las personas con discapacidad, entre las que se encuentra el tipo y grado de discapacidad, considerar la totalidad de estos factores, significaría realizar un tipo de trabajo que excede ampliamente a las características de esta Monografía y a las posibilidades de la estudiante,

por lo cual se hace una referencia genérica, dejando planteado este desafío para posteriores investigaciones.

Por otra parte, la selección de este tema se sustenta además en la relevancia que el mismo tiene en tanto la discapacidad se constituye en un espacio de inserción laboral para los profesionales de Trabajo Social que aún no ha sido desarrollado en todas sus potencialidades. De esta manera, el abordaje de la situación de las personas con discapacidad es un tema que ha sido históricamente enfocado desde otras disciplinas como la Medicina y la Psicología, desconociendo otros aspectos fundamentales como lo es el aspecto social. El Trabajo Social desde su dimensión asistencial como educativo promocional puede aportar a la transformación y mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El tipo de trabajo que aquí se presenta es de corte ensayístico donde se aborda, desde el título mismo del documento, el tema señalado, en unidad dialéctica con el entorno. En efecto, el marco teórico metodológico que opera de trasfondo en este trabajo y que se ha dejado entrever en los párrafos precedentes considera a la realidad como un todo complejo, síntesis de múltiples determinaciones. Tal enfoque permite aprehender la realidad en su totalidad y movimiento, para desde allí conducir a las transformaciones.

La realidad como totalidad concreta, unidad de lo diverso, no se presenta inmediatamente a los ojos de cualquier espectador, sino que para aprehender su movimiento se requiere realizar un proceso de sucesivas aproximaciones, que parte desde las categorías más abstractas, hasta las más concretas. Para lograr esto se pretende trascender lo fenoménico de las cosas, su apariencia y así alcanzar la esencia. Este movimiento es lo que Kósik (1969) denomina como dar un rodeo. Tal proceso de sucesivas aproximaciones es lo que se intenta realizar en este documento, procurando así llegar a develar el fenómeno en cuestión, trascendiendo una lectura simplista de la realidad.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

Tomando como punto de partida los intereses anteriormente señalados y sin perder de vista el marco teórico metodológico seleccionado, se aborda este objeto de investigación profundizando en diferentes aspectos que hacen al tema de la Monografía. De esta manera, se realiza primeramente una aproximación a la definición de discapacidad, de manera de reconocer quiénes son las personas con discapacidad y cómo históricamente se los ha denominado. Inmediatamente se analiza la situación de las mismas en la sociedad actual, poniendo especial énfasis en la exclusión social como determinante en la cotidianeidad de éstos sujetos.

Por otra parte, se incorpora a este análisis dos corrientes de pensamiento que permiten realizar lecturas alternativas de la situación de las personas con discapacidad: el Universalismo y el Relativismo. Cada una de éstas, como conjunto de ideas, permite comprender y explicar la discapacidad desde distintos puntos de vista.

Finalmente y articulando todo lo trabajado a lo largo de la Monografía, es posible reflexionar en torno a la identidad de las personas con discapacidad y cómo la misma se construye desde el lugar que ocupan estos sujetos en la sociedad.

Cabe señalar además que se incorporan al trabajo algunas reflexiones finales, que permiten resaltar ciertas ideas centrales del análisis, así como realizar algunas sugerencias en lo que respecta a la importancia de esta población como objeto de intervención para el Trabajo Social, y como posibilidad de transformación de la realidad concreta de estas personas.

CONSIDERACIONES PREVIAS.

¿Por qué abordar el tema de la discapacidad desde la construcción de la identidad?.

Quien se interne en la lectura de esta Monografía, podrá preguntarse por qué la discapacidad, por qué la exclusión social y por qué la identidad. Tal selección y delimitación del objeto de análisis en una realidad compleja y con múltiples determinaciones, no es aleatoria. Las personas con discapacidad en la sociedad actual aún siendo cuantitativamente una minoría, se han visto excluidas de diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Por su parte, el Trabajo Social como profesión, se ve constantemente en su intervención atravesado por estos fenómenos de exclusión social. Desde esta perspectiva, la exclusión que afecta a las personas con discapacidad puede y debe ser abordada por esta disciplina en tanto posee un cúmulo de herramientas teóricas y metodológicas que permitirían generar procesos de transformación de la realidad concreta de estas personas. Así, resulta de relevancia, constituyéndose en un desafío, la potencialización de los derechos de esta población en tanto están siendo vulnerados diariamente, negándose también su calidad de sujetos de derecho.

La exclusión social adquiere nuevas manifestaciones en la realidad actual, asumiendo dimensiones económicas, políticas, culturales y simbólicas que constituyen una totalidad. Quizás ha sido ésta una de las categorías de análisis más utilizada en los últimos tiempos. Así, no solo se utiliza para explicar y justificar las distintas intervenciones sino también se ha convertido en el fundamento de muchas de las políticas sociales. Sin embargo aquí puede estar la dificultad, en un uso que no se detiene a problematizar. Por ello la relevancia, no solo de problematizar esta categoría, sino también de poder ver su complejidad, prestando especial atención a su dimensión simbólica.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

La exclusión, entonces, se puede apreciar en la manipulación de la realidad subjetiva de los individuos, más allá de lo objetivo. Es este, el plano subjetivo, el espacio privilegiado en donde se refleja y se traduce la producción y reproducción material de los individuos. De aquí la importancia de reflexionar en la identidad, espacio del mundo subjetivo que es moldeado y manipulado por la clase dominante en su afán de control de los medios de producción material y espiritual.

Paralelamente con ello, la pertinencia de este análisis de la exclusión que atraviesa la formación de la identidad, tiene también que ver con el hecho de que, si bien se relaciona con la manipulación de lo subjetivo, o en términos de Habermas (1992) con la colonización del mundo de la vida, por otra parte, este mundo subjetivo se constituye en una posibilidad concreta de transformación. Pensar en la esfera de la reproducción social de los individuos más allá de la material, significa ser conscientes de la posibilidad de transformación que de ella se desprende.

En términos de Sartre (1963), se puede apreciar claramente la relevancia de problematizar la exclusión social de las personas con discapacidad desde el ámbito de la esfera subjetiva como posibilidad de negar y superar, o en otras palabras de transformar la realidad objetiva:

“Ahora bien, sentir ya es superar hacia la posibilidad de una transformación objetiva; en la prueba de lo vivido, la subjetividad se vuelve contra ella misma y se arranca de la desesperación por medio de la objetivación. Así lo subjetivo mantiene en sí a lo objetivado; y esta nueva objetividad con su título de objetivación exterioriza la interioridad del proyecto como subjetividad objetivada. Lo que quiere decir a la vez que lo vivido en tanto que tal encuentra su lugar en el resultado, y que el sentido proyectado de la acción aparece en la realidad del mundo para tomar su verdad en el proceso de totalización.” (SARTRE, 1963: 82)

CAPÍTULO I.

¿Discapacitados? ¿Impedidos? ¿Deficientes? ¿Minusválidos?.

Tal como se señaló en la introducción de este documento, en esta primera instancia del trabajo se apunta a presentar al lector la temática en cuestión, para luego ir aproximándose a lo que hace a la identidad de este colectivo en tanto constituye el eje analítico de este trabajo.

En efecto, se comenzará por definir y caracterizar a las personas con discapacidad de manera que el lector pueda comprender a que se hace referencia cuando se menciona a personas con "capacidades diferentes", "discapacitados", "minusválidos", entre otros, todos éstos, términos con los que se señala a esta población. Por otra parte, no solo se busca acotar y definir a esta población, sino que se pretende también para este primer capítulo realizar un acercamiento a los rasgos más generales que hacen a la realidad en que viven estas personas, es decir cómo se ubican en la sociedad de hoy, que lugar ocupan en la misma. Esto último resulta fundamental en tanto posibilita analizar y discutir posteriormente la identidad del colectivo en tanto construcción social.

Tanto en la producción escrita sobre el tema en análisis, como en la cotidianeidad, podemos encontrarnos con una gran variedad de formas de referirse a esta población, que difieren entre sí, tanto en su definición, como en el sentido en el que son utilizados. De esta manera, se hace referencia a "personas con capacidades diferentes", "personas con discapacidad", "deficientes", "discapacitados", "minusválidos", "retrasados", entre otros. Esta diversidad de términos con los que se refiere a este colectivo permite realizar una primer lectura de la realidad en la que se encuentran estas personas, ya que cada uno de ellos en si mismos refleja aspectos diferentes, ya sea de las características de esta población, como

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

de la forma en que la sociedad los ve, los juzga y fundamentalmente permite dar cuenta la manera en que la sociedad se relaciona con estos “otros”. En este sentido, se han ido modificando las maneras de reconocer a esta población; sin embargo, estas son conceptualizaciones que aún así se construyen desde el “nosotros”, desde la sociedad, en un sentido “unidireccional”, y así en el hecho mismo de la denominación se encuentra implícita la discriminación, aspecto que será profundizado a lo largo de este trabajo.

Para el presente ensayo, se ha optado por utilizar la denominación: “personas con discapacidad”, aceptando con ello las dificultades que esto pueda generar. En este sentido, se es consciente que esta selección puede aparejar algunas dificultades en relación a la exclusión que afecta a este colectivo, pero sin embargo el mismo posee algunas ventajas en relación a los demás, que llevan a su preferencia. En efecto, el hecho de referirse a “personas con discapacidad” tiene como principal objetivo resaltar la calidad de Personas de este colectivo, es decir que se trata de sujetos de derecho, personas con “*derecho a tener derechos*”¹. En este sentido, se prefiere ante la alternativa de mencionarlos como “discapacitados”, ya que este término hace hincapié en la deficiencia, o más precisamente en la diferencia que mantienen con el resto de los individuos considerados “normales”, por lo que agudiza la discriminación. Si bien tal diferencia existe, parece más acertado resaltar la calidad de personas de este colectivo, más allá de las desigualdades que puedan presentarse, ya que de hecho todos los seres humanos en sí mismos son diferentes.

De igual manera, la nomenclatura “capacidades diferentes”, si bien tiene la ventaja de apuntar a las potencialidades de estas personas, a sus propias capacidades y no a las carencias, pasa por alto una diferencia que de hecho existe, y como se verá en el desarrollo de este trabajo, no se trata de superar la exclusión social ocultando la diferencia, forzando la

¹En términos de Nascimento: “*La exclusión refiere a un proceso de no reconocimiento del otro, de rechazo o aún de intolerancia. Se trata de una representación que tiene dificultades de reconocer en el otro derechos que le son propios. Por tanto, el abordaje de la exclusión ha de ser hecho desde la óptica de la ciudadanía. Esta significa el reconocimiento de que el otro es un semejante. Por tanto, alguien revestido de derechos y sobre todo con el derecho a ampliar sus derechos.*” (NASCIMENTO apud BARAIBAR, 1999: 91)

homogenización, sino de construir reconociendo y aceptando la diversidad. Asimismo, parecería que referirse a “capacidades diferentes”, pasa por alto el hecho de que todas las personas, tengan o no algún tipo de discapacidad, poseen capacidades diferentes, ya que cada individuo es distinto a los demás. Por tal motivo, la denominación “personas con discapacidad”, reconoce la diversidad, y destaca al mismo tiempo la calidad de persona, lo que lleva implícito el tema de los derechos humanos.

Este aspecto que ha sido brevemente analizado respecto a cómo denominar a este colectivo, resulta de gran relevancia en tanto se entiende que la manera en que se haga referencia a este fenómeno, tendrá mayor o menor incidencia en lo que refiere a la exclusión que sufren estas personas, que como se verá a continuación, no solo abarca aspectos materiales, sino también simbólicos, que tienen que ver con el imaginario social de esta población. En síntesis:

“Las demás palabras que suelen usarse (inválido, lisiado, disminuido) implican la negación de algo, discapacitado sugiere solo una diferencia. El discapacitado es un individuo potencialmente apto, puede tener en determinados aspectos capacidad menor, igual e incluso mayor que otros individuos” (PANTANO, 1987: 51)

Una vez hecha esta aclaración, se está en condiciones de presentar una definición de las personas con discapacidad que emana de uno de los instrumentos jurídicos de mayor influencia en esta área: “La Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad” Este instrumento forma parte del sistema internacional de protección de derechos humanos, y como tal adquiere obligatoriedad para los Estados que se han suscripto al mismo y que lo han ratificado

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

(Uruguay lo ratifica el 20 de julio del 2001)². Su relevancia radica en el hecho de que logra dar unidad a la diversidad de declaraciones, protocolos, resoluciones e informes que se han realizado en torno al tema, permitiendo así acumular estos aportes, y reunirlos en una única Convención de carácter obligatorio y de influencia a nivel de la Organización de Estados Americanos. En este sentido, la misma entiende por discapacidad:

“El término discapacidad significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, 1999:1)

De esta definición se desprende claramente la necesidad de referirse a personas con discapacidad en lugar de hablar de “deficientes”, “incapaces”, “retardados”, “impedidos”, entre otros. Tal definición se fundamenta en la dignidad e igualdad que son inherentes a todo ser humano, por lo cual presta especial atención al tema de los derechos humanos, reafirmando que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que otras personas. Asimismo, el hecho de mencionar la palabra discapacidad, no remite a la alteración de todos los aspectos de una persona, sino solo a una diferencia.

Tomando como punto de partida para este análisis la definición anteriormente presentada, resulta relevante hacer referencia explícita al significado del término “deficiencia”, de manera de evitar una falsa identificación entre ambos conceptos que llevaría a un error en la delimitación de quiénes son las personas con discapacidad. Miguez

² En efecto, las Convenciones constituyen uno de los instrumentos jurídicos de protección internacional de los derechos humanos, que definen el contenido de algún derecho, establecen sistemas para protegerlos y controles para velar por su cumplimiento.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

(2003), retomando a La Organización Mundial de la Salud plantea las siguientes definiciones:

“Deficiencia: Cualquier pérdida o anormalidad de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.”

“Discapacidad: Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal.” (SERPAJ apud MIGUEZ, 2003: 57)

De acuerdo con estas definiciones, se entiende a la discapacidad como consecuencia de una deficiencia, aunque no necesariamente toda deficiencia se constituye en una discapacidad.

Una vez realizada esta aclaración, es pertinente retomar la definición presentada anteriormente de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (1999) de manera de poder profundizar en las razones que hacen a su selección. En efecto, otro aspecto fundamental que hace a la elección de esta definición y que se desprende claramente de un análisis más exhaustivo de la misma, es el hecho de que ésta en sus últimas palabras hace referencia explícita a que las limitaciones que deben enfrentar estas personas con discapacidad pueden ser *causadas o agravadas por el entorno económico y social*. (Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, 1999:1)³ En efecto, desde la definición misma de este instrumento internacional, se reconoce la implicancia que puede tener la sociedad en su conjunto en la exclusión de este colectivo, y por tanto como se mencionó anteriormente, en sus posibilidades de inserción, integración, y demás.

³ De hecho, la ley n° 16095, en nuestro país, de “Equiparación de oportunidades para las personas discapacitadas” presenta en su capítulo II un concepto de discapacidad, que si bien en esencia rescata el espíritu de la Convención, no reconoce en la definición misma esta determinación que ejerce la sociedad en la situación de las personas con discapacidad.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

Retomando lo anteriormente desarrollado respecto a la obligatoriedad de esta Convención, se destaca que la misma incluye no solo una definición de la discapacidad, sino también una serie de medidas que los Estados parte deberán adoptar para apuntar a la eliminación de la discriminación, entre éstas se destacan medidas de corte legislativo, educativo, laboral, social, tecnológico, entre otros. Asimismo, este instrumento crea un Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación, cuya función es dar seguimiento a las medidas adoptadas por los Estados firmantes del mismo.

De la definición que presenta la Convención, se desprende la idea de entender la discapacidad en un sentido amplio, ya que por un lado presenta diversos orígenes (innato, en evolución o adquirido), como también tiene diversas formas de manifestarse (sensorial, motora, mental). Asimismo, una discapacidad puede ser permanente o transitoria, lo que determinará las posibilidades de la rehabilitación, de la inserción en la sociedad, los procesos de exclusión y/o autoexclusión.

Por último, en lo que refiere a este primer acercamiento a la definición de personas con discapacidad, es importante reafirmar la existencia de una gran variedad de instrumentos jurídicos de carácter nacional e internacional que se han ocupado tanto de conceptualizar a este colectivo como de abordar la situación de estas personas en la sociedad (dentro de éstos se encuentra la ya mencionada Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad). Es importante señalar este aspecto ya que en la variedad de éstos se puede también apreciar la manera en que se ha avanzado en materia de derechos para estas personas, así como se puede identificar las diversas formas a través de las cuales se las ha reconocido, aspecto éste que se desprende claramente de los títulos de los distintos instrumentos jurídicos. A modo de ejemplo: Declaración de los derechos del retrasado mental (1971), Declaración de los derechos de los impedidos de las Naciones Unidas (1975), Programa de acción mundial para las personas con discapacidad, aprobado por la Asamblea General de

las Naciones Unidas (1982), entre otros. Estos instrumentos, si bien no eliminan las distintas formas de discriminación, sí constituyen un avance en esta materia, al mismo tiempo que reflejan el aumento de la sensibilidad, preocupación y cuestionamiento de la población respecto al tema.

Las personas con discapacidad en la sociedad actual.

Es prioridad de este capítulo realizar un análisis acerca de la situación de las personas con discapacidad en la sociedad, ya que se considera de gran relevancia para poder posteriormente comprender de qué manera se constituye el imaginario social de la discapacidad, cómo se relacionan las personas consideradas “normales” con este colectivo, qué relaciones sociales se establecen y cómo ello repercute en la vida cotidiana de la población objeto de estudio, en tanto contribuye o no a su inserción plena en la sociedad. Estos aspectos mencionados se constituyen en factores clave para reflexionar en torno a la identidad de este colectivo, ya que se parte del supuesto que ésta es una construcción social, donde la sociedad influye y ejerce control sobre la conducta de los individuos y por tanto también sobre su subjetividad, lo que va forjando y dando cuerpo a la identidad.

Una vez habiendo definido y precisado a qué se hace referencia cuando se habla de personas con discapacidad, es posible discutir su lugar en la sociedad actual. En efecto, resulta relevante entender al individuo no como ser aislado, sino como ser social e histórico, partícipe de una cultura e inserto en una sociedad, en interacción con los demás miembros de la comunidad. De esta manera, no se debe pensar únicamente en el individuo con discapacidad desde la carencia o la deficiencia, sino que se debe impulsar una mirada integral, totalizadora, que abarque a la comunidad en su conjunto, ya que en muchas situaciones, el impedimento que viven estas personas es una relación entre ésta y su medio, es el medio el que determina los efectos de una deficiencia física, motora o sensorial en una

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

persona, en tanto es éste el que limita o propicia la integración de los individuos que se encuentran en esta situación. Este aspecto se desprende claramente de la definición anteriormente presentada, y de allí su elección y preferencia, reafirmando a su vez la perspectiva totalizadora con que se pretende abordar este trabajo.

“La interpretación de la magnitud y las consecuencias de una discapacidad debe estar en función del entorno social en que se manifiesta.” (PANTANO, 1987: 15)

En relación a lo que se ha desarrollado en los párrafos precedentes, se cree necesario precisar que cuando se refiere al lugar que ocupan estas personas en la sociedad, cómo se ubican, cómo se relacionan con los otros, se hace hincapié fundamentalmente en la exclusión que afecta a estas personas con discapacidad. En efecto, si bien podrían mencionarse otros aspectos más específicos como la educación, la familia, el trabajo, entre otros, para esta instancia del análisis se va a centrar la atención, desde un punto de vista más general, en la exclusión social que viven estas personas, más allá de cómo se traduzca la misma en cada ámbito específico de la vida de estos individuos. Este aspecto es primordial, ya que se parte del supuesto de que la exclusión social que afecta a esta población influye particularmente en la construcción de la identidad de la población objeto de estudio:

“La problemática de los discapacitados, de los llamados enfermos mentales, de los portadores de HIV, y también otras situaciones específicas como la prostitución o la prisión son todos fenómenos de marginación que están presentes en nuestras relaciones cotidianas. En la base de estas relaciones está el tema del poder, de quiénes de alguna manera definen qué es lo aceptado, qué es lo excluido en esta sociedad, qué es lo marginado y qué es lo normal.” (CARÁMBULA, FERRANDO, HEIN, 1995: 10)

Para comenzar a discutir este aspecto, resulta pertinente realizar algunas puntualizaciones acerca de qué es la exclusión social y cuáles son los alcances de este fenómeno, para poder así identificar claramente en que sentido se relaciona con la situación de las personas con discapacidad.

A lo largo de las diferentes corrientes y teorías se puede encontrar una gran variedad de términos con los que se ha pretendido clasificar a la población que no forma parte de la “estructura funcional” de la sociedad. De esta manera, se han manejado categorías como alienación, desviación, anomia, control, entre otros, que abordan el fenómeno en cuestión, desde diferentes puntos de vista. Asimismo, se han utilizado conceptos de más amplio alcance como son pobreza y marginación para dar cuenta de esta población. Estos últimos, si bien son de gran relevancia, ponen énfasis en la desigualdad de acceso y distribución económica, mientras que la exclusión social abarca aspectos que van más allá de esto, incluyendo dimensiones culturales, políticas, sociales y simbólicas, aspectos éstos fundamentales para comprender el alcance de este fenómeno sobre las personas con discapacidad. Estos elementos señalados inducen a analizar la situación de las personas con discapacidad desde el punto de vista de la exclusión/inclusión.

La categoría exclusión social, no implica necesariamente el no acceso a bienes y servicios básicos, sino que por el contrario puede existir exclusión sin que haya desigualdad social, sin que se identifiquen situaciones de pobreza. Esta forma de entender la exclusión resulta fundamental, en tanto permite analizar el fenómeno de la exclusión social desde una lectura totalizadora, que abarca más allá de lo económico, factores sociales, culturales, políticos y simbólicos. El reconocimiento de todos estos aspectos del fenómeno de la exclusión se sustenta en una forma específica de entender la realidad:

"La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad"

"La realidad no se explica por reducción sino por sí misma, mediante el desarrollo de todas sus facetas, de todos sus elementos en movimiento." (DE MARTINO, 1999:57)

Estos aportes del marco teórico metodológico seleccionado para este análisis, permiten entender la exclusión en todas sus manifestaciones, ya que de hecho, desconocerlos significaría realizar una falsa lectura de este fenómeno, y por tanto no se alcanzaría la esencia, sino que se permanecería en el nivel de lo fenoménico, de la apariencia. En este caso concreto no se superaría el aspecto quizás más visible de la exclusión que es sin lugar a dudas el económico, y por ende no se llegaría a descifrar sus dimensiones políticas, simbólicas, entre otras, que hacen a la complejidad del fenómeno en cuestión.

En esta línea de pensamiento, Baraibar (1999) plantea pensar la exclusión desde tres dimensiones diferentes, que hacen a una totalidad. En primer lugar, menciona la dimensión económica, con lo que se refiere fundamentalmente al no acceso a bienes y servicios, así como a las dificultades de integración al mundo del trabajo. En efecto, sostiene la importancia del trabajo como eje integrador de la sociedad. En este sentido, los cambios en el mundo del trabajo acaecidos en las últimas décadas han provocado situaciones de desempleo estructural, empleo precario y no participación de los beneficios sociales que de éste derivan. Estos factores, según la autora, conllevan a situaciones de exclusión social. Para la situación concreta de las personas con discapacidad, se percibe una clara exclusión del mercado laboral, en la que se articula no solo las características propias del mercado laboral en esta fase del capitalismo monopólico, sino también la discapacidad como determinación.⁴

⁴ En el cambio del capitalismo competitivo al monopólico se producen una serie de transformaciones que tienen que ver con ajustes del Estado tendientes a mantener la reproducción del capital. Ello conduce en el plano social a una reducción del gasto público en políticas sociales y en lo económico a una desregulación del mercado laboral, entre otros aspectos. Se constituyen así el desempleo, la desregulación, la precarización, etc, en

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

Por otra parte, la autora anota la dimensión política de la exclusión social. Esta dimensión se relaciona con el tema de la Ciudadanía y del acceso a tres tipos de derechos: civiles, políticos y sociales, así como con el acceso o no a los ámbitos de poder y de toma de decisiones.

Finalmente, Baraibar menciona también la dimensión sociocultural de la exclusión. Con ello hace referencia,

“... por un lado, a la participación o no en redes sociales primarias, en las instituciones y organizaciones y por el otro, a la adscripción a las principales pautas normativas y orientaciones valóricas de la sociedad.” (BARAIBAR, 1999: 87)

Esta dimensión resulta particularmente interesante para comprender la exclusión que afecta a las personas con discapacidad en la sociedad. La misma se relaciona con el proceso de no reconocimiento o de negación de derechos y por ende con la exclusión simbólica. Este tipo de exclusión, retomando a la autora, tiene que ver con el no reconocimiento de valores, ideas, o modos de vida diferentes, y por lo tanto con el no acceso al modelo de las representaciones dominantes.

Esta dimensión de la exclusión que la autora Baraibar presenta como exclusión sociocultural, remite a procesos de carácter más sutiles o poco visibles, pero que en esencia también hacen a la exclusión. En efecto, Baraibar, retomando a Xiberras, hace referencia a este tipo de exclusión como “exclusión simbólica”:

“La exclusión engloba todos los procesos de rechazo o de no aceptación de diferencias, sean ellas de ideas, de valores o de modos de vida. Los excluidos no son simplemente excluidos de las riquezas materiales – esto es, del mercado y de su

manifestaciones claras de la Cuestión Social, que afectan particularmente a los sectores más vulnerables de la

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

intercambio -, lo son también de las riquezas espirituales. El excluido es aquel que ocupa un lugar negativo, o un mal lugar, en la medida en que sus valores tienen falta de reconocimiento y están ausentes o prescriptos del universo simbólico. Es en nombre de valores, o de representaciones del mundo, que estas poblaciones acaban por ser excluidas por otros debido al hecho de que sus ideas o modos de vida son inadmisibles y se excluyen a sí mismas en un mundo en que no tienen lugar.” (XIBERRAS apud BARAIBAR, 1999: 88).

Esta exclusión que se ilustra claramente en la cita precedente y que puede identificarse con la situación de las personas con discapacidad en la sociedad actual, tiene que ver con la negación de estas personas como sujetos de derechos. En efecto, la discriminación que los afecta no solo se observa en la falta de oportunidades, de inserción laboral, de accesibilidad al transporte, comunicación, a bienes, prestaciones sociales, sino que todo ello puede resumirse en la negación del derecho a la autodeterminación de estas personas. Se les niega el derecho a elegir su forma de vida, de comportarse, sus propios valores, ideas, entre otros. De esta manera no solo se están vulnerando sus derechos, sino directamente se les está negando su carácter de sujeto de derecho.

Se puede apreciar entonces como la exclusión social tiene que ver tanto con el mundo material como con el universo de lo simbólico, asumiendo la forma de un fenómeno complejo. Si bien la dimensión más visible de la exclusión puede ser la dimensión económica, ello no debería llevar a desconocer las demás dimensiones mencionadas, ya que se encuentran estrechamente relacionadas. Las mismas dan lugar a un todo, donde un tipo de exclusión conduce al otro, existe una mutua interrelación entre las partes que constituyen esa totalidad. A modo de síntesis, la exclusión implicaría un quedar afuera de

sociedad, entre los que se encuentran las personas con discapacidad

las normas, los valores, del mercado laboral, de las instancias de toma de decisiones, entre otros.

Esta lectura de la exclusión que se ha realizado en los párrafos precedentes, da cuenta de qué manera puede relacionarse este fenómeno con la situación que viven las personas con discapacidad en la sociedad. Así, las mismas se ven excluidas en tanto sus valores, sus modos de vida no son aceptados, y en tanto sus derechos se ven vulnerados diariamente en lo que refiere a la falta de oportunidades, negación de beneficios sociales, no acceso a mecanismos de participación y toma de decisiones, falta de inserción laboral, de capacitación, de accesibilidad a lugares públicos, entre otros. Se trata de barreras tanto arquitectónicas como actitudinales que propician esta situación. En este sentido, la sociedad ha ido definiendo patrones de comportamiento y de “ser”, que determinan la normalidad, lo aceptado en la sociedad, mientras que parecería que no hay lugar para lo distinto, lo diferente, que se ve por lo tanto excluido. Como consecuencia de esta exclusión, y tal como se mencionara anteriormente, no se reconoce a estas personas con “*derecho a tener derechos*”. (NASCIMENTO *apud* BARAIBAR, 1999: 91)

Comprender la realidad como un todo complejo síntesis de múltiples determinaciones, permite reconocer la exclusión social en todas sus dimensiones dando cuenta de su aspecto material, así como del simbólico. Estos nuevos elementos incorporados al análisis de la exclusión social de las personas con discapacidad, llevan a introducir una nueva determinación: las relaciones de poder.

Resulta pertinente demostrar cómo en las sociedades, históricamente ha estado relacionado el tema de la exclusión con el de las relaciones de poder, ya que ambas se influyen y determinan mutuamente. A lo largo de la historia, las distintas sociedades han promovido la dicotomía entre lo “normal” y lo “anormal”, o en términos de Foucault (1990) entre lo “normal” y lo “patológico”. En el seno de estas distinciones se encuentran las relaciones de poder, de quienes definen qué es lo normal y qué lo patológico y cómo

"La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad"

relacionarse con aquello que es visto como "anormal". Las relaciones de poder existen en tanto existe algo sobre lo que se ejerce es poder, un individuo o grupo de individuos que modifique su comportamiento en función de ese poder. Estando las sociedades capitalistas modernas divididas en sectores dominantes y dominados, es la clase dominante la que hace uso de ese poder, ejerciendo control y dominio tanto sobre el mundo material como sobre el simbólico.

En efecto, la clase dominante o hegemónica⁵ determina lo que es aceptado en una sociedad, es decir que define los patrones de normalidad, impulsando modelos de adaptación y control social sobre aquellos sectores de la población que se alejen en mayor o menor medida de estos patrones. Es decir que lo "normal", el "nosotros", delimita al "otro", marcando lo que está bien y lo que está mal, lo que es aceptado y lo que no. De acuerdo a lo que se ha venido desarrollando, las personas con discapacidad se ven excluidas en la sociedad, por alejarse del modelo de "normalidad" impuesto desde la ideología dominante.

Para poder profundizar en esta dimensión de la exclusión social, que tiene que ver con lo simbólico, con el mundo de los valores, las ideas, etc, es importante incorporar al análisis una cita de Marx que complementa y da cuerpo teórico a lo anteriormente esbozado respecto a la clase dominante y cómo ésta ejerce dominio sobre los sectores subordinados no solo desde el punto de vista material sino también en el plano simbólico. En efecto, los autores Marx y Engels sostienen que la clase dominante, no solo produce el poder material, sino que también es expresión de las ideas dominantes.

En términos de éstos autores:

⁵ Se entiende aquí por clase hegemónica, aquella que en una sociedad logra apoderarse de las instancias de poder, por medio de las que controla y domina a los sectores subalternos. Este control que ejerce la clase dominante se materializa tanto sobre el mundo normativo como sobre el simbólico. Este poder debe ser legitimado por la sociedad para que parezca algo natural, no siendo establecido de forma coercitiva, sino aceptado por los sectores subordinados por medio del consenso. El fracaso en el acceso a ese modelo normativo dominante, marca una diferencia y conduce a los mecanismos de exclusión social.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

“Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de cada época, o dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes.” (MARX, ENGELS, 1971: 50-51)

Claramente se ve aquí con estos aportes teóricos como la exclusión social no implica necesariamente el no acceso a bienes y servicios, sino que también tiene que ver con la exclusión simbólica. La clase dominante de una época histórica ejerce control sobre los medios de producción, así como también determina la producción y reproducción de las ideas.

Ahora bien, ¿cómo se traduce todo esto en la cotidianidad de las personas con discapacidad? A diario podemos ser testigos y hasta protagonistas de esta exclusión social, que rechaza lo diferente, la diversidad.⁶

La ideología dominante impone un modelo de “deber ser”, en el que no “encajan” las personas con discapacidad, por lo que los individuos normales se hacen cargo de ellos, ubicándolos bajo su tutoría. Esta situación provoca que se marque claramente una diferencia entre lo “normal” y lo “patológico”, en este caso las personas con discapacidad. Se produce una diferencia con respecto a los “otros”, por oposición a un “nosotros”, esto genera que este colectivo construya una identidad por oposición a ese “nosotros” que adhiere al modelo normativo dominante. La otredad, las personas con discapacidad, se

⁶ Es relevante destacar que desde el punto de vista antropológico no es lo mismo Diversidad que Diferencia, pero ello no hace al tema en cuestión en este momento del análisis. Por este motivo es importante destacar que a lo largo del trabajo se han utilizado tanto uno como otro indistintamente.

caracterizan por la ausencia de los atributos del "nosotros", se construye su identidad en función de lo que falta para la normalidad.

Vale aquí profundizar en lo que refiere a la categoría "otredad", ya que la misma, como categoría de análisis teórico, permite dar fundamentos claros a la idea central de esta Monografía, a saber: la categoría exclusión social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad. Las sociedades capitalistas, han definido a lo largo de la historia, diferentes mecanismos, que permiten clasificar a los distintos sectores de la población de acuerdo a sus características más salientes, distinguiendo así entre aquellos que se ajustan al modelo impuesto por la ideología dominante y los que no. En efecto, se han establecido históricamente distintos mecanismos para diferenciar así los sectores útiles y no de la población, los dominantes y los dominados, los normales y los anormales, entre otros. En este mecanismo de diferenciación es que se va distinguiendo a la población, y clasificando entre aquellos que se ajustan al modelo de normalidad y los "otros", es decir los diferentes.

Estos aspectos señalados, permiten establecer un hilo de análisis, que va desde la exclusión que afecta a estas personas con discapacidad y como ello provoca que las mismas se diferencien de la "normalidad", un "otro" por oposición al "nosotros", y desde allí, desde ese lugar diferente, se construye su identidad, por oposición a la normalidad, a lo que no son. Es decir que este colectivo de individuos establece mecanismos de cohesión social ante el rechazo de los otros, que permite una mayor identificación entre iguales y provoca la construcción de la identidad de la población objeto de estudio.⁷

Articulando así el tema de la exclusión social al de la identidad, se desprende que *"...una política genuina de igualdad es la que permite la articulación horizontal entre identidades discrepantes y entre las diferencias en que ellas se asientan"* (BARAIBAR, 1999: 87)

⁷ En relación a esta afirmación realizada, cabe destacar que ello no implica necesariamente una mirada "romántica", que desconozca las diferencias que puedan encontrarse entre las distintas discapacidades, pero ello será debidamente analizado en el tercer capítulo de esta Monografía.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

En efecto, se pretende lograr la integración social de las personas con discapacidad, no forzando a la homogenización y ocultando la diferencia, sino reconociendo la diversidad, lo que implica asimismo, y como se desprende de la cita precedente, la articulación de identidades diferentes.

CAPÍTULO II.

Dos posibles lecturas de la discapacidad. Universalistas vs Relativistas.

En el capítulo anterior se ha introducido brevemente al lector sobre el tema en cuestión. En este sentido, se definió primeramente la población objeto de este análisis, señalando algunas de las características más salientes, además de algunas cuestiones relativas a la denominación de este colectivo. Conjuntamente, se analizó la situación de las personas con discapacidad en la sociedad actual, poniendo especial énfasis en la exclusión social que afecta a estas personas. En efecto, se presentaron elementos importantes para argumentar y fundamentar la idea de que las personas con discapacidad son excluidas en tanto su comportamiento, valores, características físicas, etc, no se ajustan a los patrones de normalidad impuestos por la ideología dominante. En definitiva, estas personas se diferencian del "nosotros", transformándose en los "otros", los diferentes.

Esta situación que ha sido analizada, puede ser interpretada desde diversos puntos de vista, cada uno de ellos con sus respectivos fundamentos. Resulta imprescindible pensar en la categoría integración, por oposición a la exclusión social cada vez que se hace referencia a este fenómeno. Sin embargo, es importante destacar que hacer referencia a la integración no implica necesariamente la uniformidad o la homogeneidad, no se trata de que ésta sea opuesta a la diversidad o la heterogeneidad, por el contrario, puede haber integración respetando y reconociendo la individualidad de cada sujeto.

Sin embargo, esta idea de la integración por encima de la diversidad o la diferencia, responde a un tipo de lectura acerca de la discapacidad que apunta al reconocimiento de las diferencias.

"Para que sea posible hablar de integración, debe existir un espacio y tiempo común a un conjunto de individuos o grupos. Es decir, que más allá del grado de diversidad, de

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

heterogeneidad o de conflictos que existen en ese conjunto, las relaciones sociales deben encontrar formas de desarrollarse, de comunicar, de existir como relaciones y no como patologías relacionales. Excluido es aquel que se encuentra fuera de ese espacio y tiempo común.” (AROCENA, 1996:10)

Por el contrario, la exclusión social que afecta a las personas con discapacidad podría responder a una postura de carácter Universalista. La “Normalidad” se construye desde esta postura, que define lo que es correcto, una manera de ser y hacer, define valores universales, y rechaza y excluye todo aquello que se aleja de la normalidad. Estos valores son definidos por la cultura dominante desde un punto de vista etnocentrista, es decir que se juzga a los demás desde “los cristales de nuestras propias lentes”, desde la normalidad. En definitiva, se los evalúa en función de cuánto se acerquen o alejen de ese modelo normativo dominante.

En los párrafos precedentes se ha dejado entrever dos posibles lecturas diferentes de las personas con discapacidad. Estas dos lecturas a las que se hace referencia aquí son el Universalismo y el Relativismo, ya que cada una de ellas puede presentar un marco teórico de referencia para comprender y analizar la situación de las personas con discapacidad. Estas posturas derivan de distintos patrones de pensamiento: el Iluminista y el Romántico, respectivamente. Ambas se constituyen en un conjunto de ideas que apuntan a explicar la diversidad de representaciones y prácticas humanas.

De esta manera, se considera relevante profundizar en los supuestos básicos de cada una de estas corrientes a los efectos de dar cuenta sobre qué elementos se sostiene la exclusión que afecta a las personas con discapacidad o cómo se podría llegar a una lectura alternativa que permitiera modificar, al menos en algún aspecto, la situación de las mismas. Por otra parte, resulta imprescindible analizar estas corrientes de manera de poder posicionarse ante el objeto de investigación: las personas con discapacidad. Asimismo,

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

estos elementos, sumado a lo ya analizado en el capítulo anterior, pueden aportar al análisis de la identidad.

La postura Iluminista, subraya la importancia del hombre como ser racional, a la vez que postula la existencia de leyes universales que regulan su conducta. Estas leyes universales permiten juzgar y clasificar a los individuos en función de las mismas, por tanto las prácticas que no se ajustan a ello se evalúan como erróneas, inadaptadas, supersticiosas, etc., en síntesis, no racionales. Si se relaciona esta corriente de pensamiento con las personas con discapacidad, se puede señalar que las mismas en tanto son excluidas de la sociedad, son juzgadas desde un punto universalista. La razón, los cánones de pensamiento, los valores universales se construyen desde el “nosotros”, desde la normalidad y en tanto las personas con discapacidad se alejan de ésta, sus prácticas son vistas como irracionales, inadaptadas, falsas, etc.

Para esta corriente de pensamiento, el concepto del hombre no es complejo, sino que se trata de una naturaleza simple, organizada e invariable, compuesta por leyes universales.

“La enorme variedad de diferencias que presentan los hombres en cuanto a creencias y valores, costumbres e instituciones según tiempos y lugares, no tiene significación alguna para definir su naturaleza. Se trata de meros aditamentos y hasta de deformaciones que recubren y oscurecen lo que es realmente humano (lo constante, lo general, lo universal) en el hombre”. (GEERTZ, 1992: 44)

Ese “nosotros” que se diferencia de la alteridad y que construye la “normalidad” parecería ser elaborado desde esta visión del hombre uniforme, donde lo distinto, lo diferente, lo que se aleja de las leyes de la naturaleza humana, es excluido, no es humano. Esta sería claramente la situación de las personas con discapacidad en las sociedades occidentales modernas. De hecho, el sistema capitalista necesita para su producción y

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

reproducción de la existencia de sectores dominantes y dominados, ubicándose bajo este último rótulo a la población objeto de estudio, dado que se aleja de ese hombre uniforme que postula el Iluminismo.

Asimismo, y en este mecanismo perverso del sistema, es de destacar que si bien el mismo necesita de esta diferenciación, por otra parte, tiende a la homogenización de los procesos sociales, de las formas de hacer y sentir, de los modos de vida, conductas, valores, etc. En el marco de esta homogenización a la que apunta el sistema, también se da una naturalización de los procesos sociales contradictorios, para que la reproducción social de la que se hablaba tenga lugar. Así, estas situaciones de exclusión social como la que afecta a las personas con discapacidad, quedan expresadas y/o explicadas como factores naturales, inevitables, o simplemente son ocultados, para que sea posible esta homogenización.

Por otra parte, puede encontrarse una lectura diferente de la discapacidad, que apunta al reconocimiento y aceptación de las diferencias. Una lectura alternativa que permite vislumbrar un cambio en el tratamiento de esta problemática. Esta alternativa podría ser la corriente de pensamiento Romántica que deviene luego en un Relativismo. En efecto, para los Románticos, algo no es racional o irracional, sino simplemente no racional, no lógico, no hay una forma correcta, ideal de hacer las cosas, todas son simplemente diferentes y se encuentran en relación al marco o contexto en el que se producen.

“La afirmación Romántica antinormativa establece que no hay estándares dignos de respeto universal que dicten lo que hay que pensar o cómo se debe actuar. Desde la perspectiva del Romántico, preguntar cuál es la manera adecuada de clasificar el mundo, preguntar a qué se parece el mundo, preguntar cuál es la forma adecuada de diseñar una sociedad y todo eso, es cómo preguntar cuál es la comida más sabrosa o cuál es la mejor lengua para hablar.” (SHWEDER, R. A. In: GEERTZ, C. et alli. 1992: 99-100).

Para esta corriente los cánones de verdad o de validez están fuera de lugar, son irrelevantes. No hay regla de lógica que dicte que es lo apropiado o lo correcto para pensar o hacer, el hombre es libre para crear su propio universo distintivo, su singularidad, por lo tanto no hay criterios normativos universales.

“Para los Románticos, las ideas, en el límite, no tienen fundamentación racional, y la forma en que el mundo realmente es varía según el marco. De esta manera, para un Romántico, carece de sentido preguntar, por ejemplo, ¿es correcto o no el aborto?. La pregunta significativa sería ¿dentro de qué marco el aborto es correcto y dentro de qué marco el aborto es incorrecto?...Comprender eso, replica el Romántico, es comprender algo muy diferente a la lógica y la ciencia. Es comprender lo consuetudinario, lo tradicional, lo simbólico, lo expresivo, lo semiótico.” (SHWEDER, R. A. In: GEERTZ, C. et alli. 1992: 97).

De acuerdo con estos aportes, no tiene sentido juzgar a la discapacidad en función de cuánto se acerca o aleja de la normalidad, sino comprenderla dentro de su propio devenir, dentro de su propia totalidad. Es decir, con sus propias características, que no son mejores ni peores que las demás, son solo diferentes; pues como se ha reiterado insistentemente a lo largo del trabajo no se puede analizar el fenómeno aislado, sino por el contrario, la totalidad de la que forma parte. Varía el significado de la conducta humana según el contexto, según la cultura, por lo tanto lo imprescindible es comprender ese marco en el que la práctica se produce. Desde esta lectura de la realidad se trataría de comprender e interpretar la discapacidad desde su particularidad, desde sus características, no buscando regularidades o diferencias con respecto al resto de la sociedad. Personas con discapacidad, ¿diferentes respecto a qué? Se apunta a interpretarlo dentro de su propio marco, es lo “normal” para el colectivo.

“Si deseamos descubrir lo que es el hombre, solo podremos encontrarlo en lo que son los hombres: y los hombres son, ante todo, muy variados. Comprendiendo ese carácter variado – su alcance, su naturaleza, su base y sus implicaciones- podremos llegar a elaborar un concepto de la naturaleza humana que, más que una sombra estadística y menos que un sueño primitivista contenga tanto sustancia como verdad.” (SHWEDER, R. A. In: GEERTZ, C. et alli. 1992: 97).

Esta cita del autor resume claramente el concepto de hombre para esta corriente de pensamiento, donde se valora la diferencia, y la individualidad ya no se concibe como una excentricidad o como una desviación de lo uniforme e inmutable.

Concebir a las personas con discapacidad como objeto de análisis desde esta corriente de pensamiento implica poder reconocer en cada uno de los sujetos de este colectivo su propia individualidad, su particularidad, y ser reconocidos por el resto de la sociedad aceptando su propia diversidad. En definitiva los rasgos propios de cada individuo deben ser tenidos en cuenta no para excluir sino para identificar la individualidad de cada sujeto, como ser único, diferente de los demás. Esta lectura desde el Relativismo queda aún más clara con el siguiente aporte:

“...se considera que plantearse la exclusión social como objeto de estudio implicaría para esta corriente de análisis la inclusión de esta población en tanto diferenciación individual de cada una de las personas en relación de unas con las otras. O sea, no se podría plantear la existencia de sujetos excluidos o integrados en lo social, ya que la particularidad de cada individuo hace a su normalidad, la cual no es factible de ser criticada o negada por otro individuo desde su subjetividad.” (MIGUEZ, 2003: 33).

Sintetizando y traspolando lo expuesto sobre estas corrientes de pensamiento al tema en cuestión, resulta relevante entender a las personas con discapacidad desde un cierto relativismo, en tanto ello permite aceptar y reconocer la diversidad, es decir reconocer a estos sujetos en su particularidad y en su individualidad, no siendo considerados como “anormales”, sino simplemente diferentes. Esto significa entonces cuestionarse qué es lo normal, para quién, quién lo construye, entre otros aspectos. Sin embargo, se debe reparar también en la posibilidad de caer con ello en un “falso etnocentrismo”, donde lo válido sería únicamente lo diferente. Esto es justamente lo que se critica a los relativistas:

“El miedo a que nuestra insistencia en lo diferente, lo diverso, lo singular, lo discontinuo, lo inconmensurable, lo único, etc... pueda acabar haciendo que digamos, ni más ni menos, que en otras partes las cosas son distintas y que la cultura es aquello que la cultura hace, se ha hecho cada vez más fuerte.” (GEERTZ, 1996:105).

No se trata, entonces, de que lo válido es sólo lo diferente, sino que para esta situación concreta se apunte a la integración respetando y reconociendo la diversidad, ya que la heterogeneidad y la diversidad son compatibles con la integración, pero sin embargo la fragmentación social constituye una amenaza a la misma. Esta idea resulta fundamental ya que de alguna manera conduce a la posibilidad de transformación de la realidad concreta de las personas con discapacidad. De esta manera, conducir forzosamente a lo homogéneo de la indiferenciación no es conveniente, ya que desconoce y encubre lo diferente, marcando claramente una fragmentación, una ruptura entre lo normal y lo que se aleja de éste. En efecto, esta diferenciación no es pertinente, ya que no solo marca la diferencia, sino que también inferioriza esa diferencia, constituyéndose una amenaza a la integración y a las relaciones sociales necesarias para la vida en sociedad.

CAPÍTULO III.

Construcción de la identidad de las personas con discapacidad.

En esta instancia final del trabajo, se apunta a relacionar todo lo que se ha expuesto a lo largo del desarrollo de este documento respecto a las personas con discapacidad, de manera de poder reconocer cómo se construye la identidad del colectivo. En efecto, en párrafos precedentes se señaló la necesidad de analizar y cuestionar la situación de las personas con discapacidad en la sociedad actual, de manera de poder comprender qué lugar ocupan y que tipo de relaciones sociales se establecen desde el modelo normativo dominante del resto de la sociedad hacia este colectivo. Estos aspectos resultan relevantes, en tanto permiten entender la identidad de estas personas como construcción social atravesada por las situaciones anteriormente desarrolladas.

Vale aquí presentar dos interrogantes a modo de disparadores que permitan al lector dar comienzo a la reflexión y la problematización del tema en cuestión: la identidad de las personas con discapacidad:

¿Cuál es el tránsito o la báscula entre designar y leer lo diferente, y el desliz –a veces imperceptible- que empuja a la segregación peyorativa y a la exclusión?. ¿Cómo, entre lo propio y lo extraño, se va deslizando lo no comprensible, lo difícil de leer, hacia lo molesto y lo ridículo?. (ACHUGAR, CAETANO, 1992: 43)

Se destaca la importancia de abordar en un capítulo de esta Monografía un aspecto de carácter subjetivo: la identidad, ya que como se vio a lo largo del desarrollo del mismo, la exclusión social abarca más allá de lo económico, también lo simbólico, como control y manipulación del mundo subjetivo. Asimismo, la importancia de este apartado tiene que ver, retomando a Sartre (1963), con el hecho de que la transformación de la realidad objetiva, el

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

proyecto como negativa y superación, el salto hacia adelante, se produce teniendo en cuenta el aspecto subjetivo de la vida. Se entiende entonces a la realidad de cada sujeto como una dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo, la carencia, la necesidad debe sentirse primeramente para que se concrete en negativa y salto hacia adelante.

Para este punto del análisis y como fundamento teórico del aspecto que se va a desarrollar resulta imprescindible tener presente que se hará aquí referencia a la identidad no en términos esencialistas, como la búsqueda de algo eterno, innato e inmutable que caracteriza a un colectivo de individuos, sino como algo dinámico y cambiante. A los efectos de esta Monografía se considera a la identidad como construcción, la cual se reformula y se reinventa, es decir la identidad vista en su devenir histórico. Este marco teórico permitirá no solo comprender la identidad de las personas con discapacidad como construcción social sino también como posibilidad de transformación de la autopercepción de la discapacidad y fundamentalmente de la percepción del “nosotros” sobre la discapacidad, en tanto se de un cambio en las relaciones sociales que se establecen desde la sociedad y su perspectiva de normalidad hacia las personas con discapacidad.

En síntesis, en este capítulo se intentará demostrar cómo la construcción de la identidad de las personas con discapacidad se ve afectada por la exclusión social que los caracteriza respecto al resto de la sociedad. En este sentido, se apunta a explicar que tal categoría se presenta como mediación en esta conformación identitaria, ya que la misma es de hecho una construcción social, en la que influye el medio. En los capítulos anteriores se puede apreciar claramente cómo se construye desde la sociedad caracterizada por la “normalidad”, un imaginario social de las personas con discapacidad. El mismo permite mistificar lo diferente, llevando a construir una identidad subjetiva de estas personas por oposición a los otros, al resto de la sociedad, a los individuos “normales”. Así, los sujetos que forman parte del colectivo de las personas con discapacidad se reconocen a partir de su autopercepción y de la mirada del otro, elementos que contribuyen a forjar una identidad que

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

da cohesión a partir de lo que estos individuos comparten y a la misma vez, los diferencia de los demás.

“De nuestra identidad hablamos siempre que decimos quiénes somos y quiénes queremos ser. Y en esa razón que damos de nosotros se entretajan elementos descriptivos y elementos evaluativos. La forma que hemos cobrado merced a nuestra biografía, a la historia de nuestro medio, de nuestro pueblo, no puede separarse en la descripción de nuestra propia identidad de la imagen que nosotros nos ofrecemos a nosotros mismos y ofrecemos a los demás y conforme a la que queremos ser enjuiciados, considerados y reconocidos por los demás.” (HABERMAS, J., 1992: 115)

Retomando el marco teórico en que se sustenta este análisis, es necesario reafirmar que la realidad se entiende como una totalidad, donde cada parte se explica en el todo, y el todo en las partes. Así, no se puede pensar en la construcción de la identidad de una población, sin considerar los aspectos anteriormente desarrollados. En efecto, debe pensarse la formación identitaria en relación al entorno que la influye y determina, a la vez que no se puede desconocer otras determinaciones como son la exclusión social y las relaciones de poder.

Como se mencionaba en los capítulos precedentes, la exclusión social que atraviesa la cotidianidad de las personas con discapacidad, determina varios aspectos de su vida cotidiana, así como también interfiere en la subjetividad de estas personas, ya que nuestra subjetividad se forma tanto desde nuestra autopercepción como de la percepción que tienen los demás sobre nosotros. En efecto, se visualiza aquí una dialéctica entre lo individual y lo social en la construcción de la identidad de esta población. La imagen, la valoración, la percepción de los demás acerca de lo que somos y cómo somos, se reproduce en los propios individuos.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

Por otra parte, es importante aquí hacer mención nuevamente al tema del poder, ya que en tanto la sociedad moldea y ejerce control sobre la conducta de los individuos, también influye en la construcción de la identidad de las personas. En efecto, la inclusión en una u otra identidad, en una categoría estigmatizante o no, reproduce la ideología dominante, los intereses de quienes están en condiciones de asignar tal o cual identidad.

Es pertinente aquí hacer una aclaración respecto a la construcción de la identidad, de manera de no caer en una visión falsa y romántica de la situación, que no estaría reflejando la realidad. Así, el hecho de que las personas con discapacidad sean excluidas en la sociedad, y que construyan su identidad en función de esa diferencia respecto a la normalidad, no significa que se constituyan en un colectivo homogéneo y cohesionado, sino que existen diferencias entre las distintas discapacidades, así como en la construcción de su identidad. De hecho, este aspecto de las diferentes discapacidades, ya fue tratado en la introducción de esta Monografía, dejando explicitado que se realizaría un análisis de la discapacidad en general, ya que distinguir entre los diferentes tipos y grados de discapacidad para este análisis excedería los objetivos de la Monografía y las capacidades de la estudiante. Sin embargo, resulta interesante poder problematizar temas como la identidad y la autopercepción de la discapacidad, desde una mirada totalizadora, para luego, en instancias de análisis posteriores poder profundizar respecto a este tema en las distintas discapacidades, ya que de hecho existen personas con discapacidad que excluyen a los que no la tienen, así como se encuentra exclusión entre personas con diferente tipo y grado de discapacidad.

En efecto, y tal como lo mencionara Foucault, (1990) el poder, no es algo que lo posea un colectivo de individuos y otros no, sino que se trata de algo dinámico. Es por ello que este autor prefiere referirse al ejercicio del poder más que al poder en sí mismo, ya que éste se adquiere y se pierde de igual manera. En este sentido, el poder no está fijo en determinado sector de la estructura social, sino simplemente dentro de las relaciones de

"La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad"

carácter asimétricas, dentro de las que se encuentran las relaciones entre los seres considerados "normales" y los "anormales"

"Así, se considera que aquellos que resultan excluidos por la "ideología dominante" - por ejemplo, las personas con discapacidad en tanto grupos minoritarios-, también excluyen en tanto relaciones de poder de unos con otros, reconociéndose la dialéctica de la integración y de la exclusión en el sentido que mientras se es excluido se puede también estar integrado y a su vez excluyendo a otros y así sucesivamente." (MIGUEZ, 2003:45)

Estos aportes de Foucault y Miguez, que se introducen en este momento del análisis tienen que ver con dos aspectos fundamentales. Por un lado permiten reflexionar nuevamente respecto a las relaciones de poder, y cómo en medio de esas relaciones, quien detenta el poder, la clase dominante, tiene la facultad de asignar una u otra identidad, como factor determinante de la subjetividad de las personas con discapacidad.

Por otro lado, esta idea del poder como algo dinámico, que se ejerce permite reafirmar la idea de que no necesariamente la identidad de las personas con discapacidad es una sola y común para todos, sino que pueden existir fenómenos de exclusión y/o integración dentro de esta población. Esta aclaración es fundamental, ya que desconocerlo significaría pensar en la identidad de las personas con discapacidad desde un punto de vista etnocentrista, desde la mirada del "nosotros", la normalidad, hacia los "otros", los diferentes, sin poder apreciar las propias relaciones de poder que se den a la interna del colectivo.

Para reafirmar esta situación que se plantea en los párrafos precedentes y que tiene que ver con las diferencias que puedan existir a la interna del colectivo de personas con discapacidad que provoca que no pueda hablarse de una identidad única, es relevante traer nuevamente al análisis los aportes del Relativismo. En efecto, esta corriente de pensamiento se opone al concepto de hombre del Iluminismo. Para los Relativistas los hombres no son

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

uniformes, sino que se caracterizan por ser en sí mismos diferentes, y por tanto no se podría hablar de una única identidad sólida e incambiada para todas las personas con discapacidad sin reconocer las diferencias que puedan existir entre estos individuos. Estas diferencias tienen que ver no solo con el tipo y grado de discapacidad, sino también con las particularidades que hacen a cada vida cotidiana, es decir, las relaciones familiares, laborales, entre otros. *“Si deseamos descubrir lo que es el hombre, solo podremos encontrarlo en lo que son los hombres: y los hombres son, ante todo, muy variados.”* (SHWEDER, R. A. In: GEERTZ, C. et alli. 1992: 97).

Si bien se debe tener presente esta aclaración, no se debe perder de vista que no hace al tema concreto de esta Monografía las diferentes identidades a la interna de esta población. En efecto, desde la introducción de este trabajo se señala la necesidad de realizar una perspectiva totalizadora y general que apunte a desarrollar cómo se construye la identidad y cómo en esa construcción interviene la sociedad en su conjunto.

Desde el título mismo de esta Monografía se realiza una opción teórica respecto al tema de la identidad, que si bien ya ha sido brevemente comentado, es pertinente fundamentarlo teóricamente de manera de enriquecer el análisis y aportar nuevos elementos. Vale destacar que esta selección teórica tiene su origen en la Antropología Cultural, pero que reconociendo tal origen es posible traspolarlo a la identidad de las personas con discapacidad:

“...es claro que existen al menos dos acercamientos teóricos importantes que proponen concepciones alternativas de la identidad cultural. Por un lado, hay un acercamiento histórico que piensa a la identidad cultural como algo que está siendo permanentemente construido y reconstruido dentro de nuevos contextos y situaciones históricas y que no puede nunca decirse que está finalmente resuelta o constituida

"La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad"

definitivamente como un conjunto fijo de cualidades, valores y experiencias comunes. La construcción de la identidad es un proceso discursivo que permite una variedad de versiones." (LARRAÍN, 1994:62)

De esta manera y retomando a Larrain, la construcción de la identidad tiene un carácter selectivo, y evaluativo, donde sólo algunos rasgos, valores, experiencias y demás son considerados para la construcción de la misma. En esta selectividad se puede apreciar claramente lo que se mencionaba anteriormente respecto a las relaciones de poder y su relación con la identidad, ya que es generalmente la clase dominante la que define que elementos considerar así como son también quienes asignan una u otra identidad. Es pertinente destacar una vez más que toda esta lectura es realizada desde un punto de vista general, sin desconocer las diferencias que puedan existir a la interna del colectivo de las personas con discapacidad.

En un plano diferente al que se ha elegido para esta Monografía, existe en la Antropología Cultural una corriente que se opone a la perspectiva constructivista:

"Por otro lado, existe una concepción esencialista que piensa a la identidad cultural como un hecho acabado, como un conjunto ya establecido de experiencias comunes y de valores fundamentales compartidos que se constituyó en el pasado, como una esencia, de una vez para siempre." (LARRAIN, 1994:63)

Vale entonces presentar esta otra postura para poder marcar la diferencia respecto a la opción teórica de esta Monografía.

Si relacionamos estos nuevos elementos de análisis se puede profundizar y aportar a la relación establecida hasta aquí entre la identidad de las personas con discapacidad y la categoría exclusión social. Así, como se ha venido manejando, las personas con

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

discapacidad son excluidas en tanto se alejan de los patrones de normalidad impuestos por la ideología dominante. En efecto, esto se traduce en un rechazo por parte de los “seres normales”, en un cierre de puertas y oportunidades para esta población. La población objeto de análisis percibe a través de los individuos “normales” lo que ellos no son y cómo los demás los ven, los juzgan, cómo los consideran, cómo los valoran, entre otros. Estos aspectos que se desprenden de esa identificación aportan a la construcción de la identidad, incorporando así a la misma, el sentimiento de inferioridad, de inutilidad, de rechazo, de diferencia, entre otros. Por el contrario, un cambio en la sensibilidad de la sociedad, así como la concientización al respecto de la situación de esta población podría contribuir a un cambio del imaginario social de la discapacidad y de la valoración hacia estas personas, devolviendo así una imagen diferente de este colectivo, que permitiría una construcción de la identidad fundada en otros elementos como la igualdad, equidad, capacidad, entre otros, y ya no una identidad que se centrara en la diferencia, en lo que les falta en relación a los demás.

Puede aportar también al tema de la construcción de la identidad la mistificación de la discapacidad.⁸ De acuerdo a lo que se ha analizado a lo largo de este capítulo, se puede sostener que en la construcción de la identidad del colectivo intervienen como determinaciones tanto la autopercepción que tienen de sí mismos las personas con discapacidad como también la percepción que de ellos mantiene el resto de la sociedad, es decir los individuos considerados “normales”. De esta manera, estos individuos que forman parte de la “normalidad” de la sociedad, construyen imaginarios sociales, representaciones respecto a esta población, que se constituye en la visión que mantienen sobre la “otredad”.

⁸ Stuart Hall (1992) destaca cinco elementos presentes en la construcción de las identidades. Uno de estos es el mito, como elemento que da un carácter de continuidad y de veracidad.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

En este sentido, los mitos son construcciones narrativas que contienen un cúmulo de significaciones y representaciones relacionales, que no necesariamente revisten algún grado de veracidad. En efecto:

“Los contenidos de estos núcleos son objeto de una selectividad en los datos y componen una redacción que responde a motivos, prejuicios y demandas sociales contingentes. Por esta razón el ámbito del mito es el del valor, la intención, y no el de la verdad, y llega al sujeto como cristalización que arrastra una cierta rigidez, una suerte de endurecimiento que se impone al mismo tiempo como un discurso robado y restaurado.”

(PORZECANSKI, T. *Apud* ACHUGAR, CAETANO, 1992:51)

Como se manejó en párrafos precedentes, el sujeto se reconoce no sólo a partir de su autopercepción, sino también desde la mirada del otro, y en efecto, estos mitos que se construyen sobre la discapacidad forman parte de la percepción que tiene la “normalidad” respecto a los diferentes, y por tanto influyen en esta construcción social de la identidad de las personas con discapacidad. Respecto de este tema, Miguez (2003) retomando a Wright reconoce cinco mitos de la discapacidad: el mito de la inadaptación general (las personas con discapacidad son vistas como inadaptadas), el mito de la tragedia (vida cotidiana tendiente a la negatividad), el mito de la frustración excesiva (personas con discapacidad caracterizadas por la frustración), el mito de las características personales (la discapacidad de una persona como propiedad de ésta) y por último menciona el mito del pecado, (se entiende como un castigo hacia la persona misma o hacia el entorno de ésta la llegada de una persona con discapacidad).

Este imaginario que se construye sobre la discapacidad se funda en la construcción de mitos respecto a este colectivo, que como se mencionó anteriormente aporta a esa construcción social de la discapacidad. Sin embargo, vale retomar aquí lo que se mencionó

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

al comienzo del capítulo respecto a la identidad como algo dinámico y cambiante que se construye y reconstruye. Así, mientras se puede identificar este imaginario de la discapacidad que fomenta una identidad basada en la discriminación, exclusión, inferioridad, entre otros, por otra parte existe la posibilidad de transformación y por ende de fomentar una identidad que se construya sobre otros elementos de carácter positivo, ya que de hecho la identidad no es solo lo que somos sino también lo que queremos ser, la identidad como proyecto.

“Esta concepción de la identidad no sólo mira al pasado como la reserva privilegiada donde están guardados los elementos principales de la identidad, sino que también mira hacia el futuro y concibe a la identidad como un proyecto. La pregunta por la identidad es entonces no sólo ¿qué somos? sino también ¿qué es lo que queremos ser?. Tal como Habermas argumenta, la identidad no es algo ya dado, sino también y simultáneamente, nuestro propio proyecto.” (LARRAIN, 1994: 63)

Finalmente, y a modo de síntesis, la construcción de la identidad del colectivo, en tanto construcción social, que es influenciada por la comunidad y por la ideología dominante de un tiempo y lugar, se ve atravesada y mediada por la categoría exclusión social, tal como se ha pretendido demostrar a lo largo del presente documento. De acuerdo con ello la identidad se construye desde la mirada del otro, desde la autopercepción y la imagen que nos devuelven los demás acerca de nosotros mismos. En este sentido, la exclusión social marca claramente la cotidianeidad de las personas con discapacidad, traduciéndose en formas y obligaciones de ser y hacer para estas personas, que no deben sortear los límites establecidos por la normalidad, ya que serán sancionados con la desaprobación o el no reconocimiento por parte de los demás. Esta situación genera la construcción de una identidad en función del lugar que ocupan en la sociedad.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

En este sentido y como posibilidad genuina de transformación, posicionándose desde la Dialéctica marxista, debemos negar y superar. Es decir, negar el hombre del Iluminismo, aquel hombre uniforme, centrado y dotado de razón, con una identidad que continuaba siendo la misma, para superar y dar lugar al hombre posmoderno. Este, es un hombre diferente, la identidad unificada se fragmenta para dar lugar a varias identidades contradictorias e inestables. De esta manera, las sociedades actuales deberán reconocer la existencia de multiplicidad de identidades, en relación a la naturaleza variada del hombre. Así, solo se podrá superar la exclusión social de las personas con discapacidad, no forzando a la homogenización como ya se ha reiterado insistentemente, sino reconociendo la diversidad humana y promoviendo así la articulación de esas identidades diferentes.

CONCLUSIONES.

A lo largo del desarrollo de este trabajo, se ha realizado un detallado análisis acerca de la realidad de las personas con discapacidad. En tal sentido, se reflexionó en relación a la necesidad de acotar y precisar la definición de la discapacidad, de manera de poder reconocer exactamente a qué y quiénes se hace referencia cuando se habla de personas con discapacidad. Esto resulta pertinente ya que una definición clara y precisa, permitiría acotar el universo y captar más exactamente, tanto las dimensiones del fenómeno, en lo que refiere a la cuantificación, como la realidad en la que las mismas se encuentran. Por otra parte, se analizó la situación de estas personas en relación al medio, es decir no como seres aislados, sino como seres sociales, históricos y en estrecha relación con el contexto económico, social y político que lo influye y determina. De esta manera se fundamentó y analizó la idea de que las personas con discapacidad se encuentran excluidas en la sociedad, en tanto su conducta, valores, modos de vida y algunos atributos no coinciden con la “normalidad” impuesta por el modelo normativo dominante.

Esta situación detectada acerca de la exclusión social que afecta a esta población se presenta como mediación clara en la construcción de la identidad del colectivo. Así, la identidad es concebida como una construcción, resultado de la interacción entre el sujeto y el medio en el que está inserto. En efecto, la “normalidad”, en tanto ve diferente a este colectivo, elabora una mistificación de la discapacidad como seres diferentes al “nosotros”. En base a esto, las personas con discapacidad reciben una imagen de cómo son vistos por los demás, y en función de eso, de lo que no son, se construye la identidad. Esta identidad, se construye por oposición a la normalidad, y por tanto estas personas llegan a concebirse y formar su identidad alrededor de ideas o conceptos como el de inferioridad, diferencia, incapacidad, inutilidad, entre otros.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

Estos elementos trabajados a lo largo del documento permiten dar cuenta de la necesidad de realizar un análisis integral que entienda la identidad como construcción social en relación con el medio, por lo que resulta relevante analizar conjuntamente el lugar que ocupan en la sociedad. Esta perspectiva permitirá pensar en las personas con discapacidad como objeto de análisis, desde prácticas más eficientes, que tomen en cuenta esta relación con el entorno que lo influye y determina, dando prioridad no solo a los aspectos objetivos sino también a los aspectos subjetivos del hombre.

Pudo apreciarse también cómo esta identidad que caracteriza a las personas con discapacidad es propiciada e impulsada desde una postura universalista que entiende la diversidad y la diferencia como un distanciamiento de la normalidad. La identidad como identificación, tal como se trabajó en líneas anteriores, emerge de esta postura universalista que excluye a las personas con discapacidad simplemente por ser diferentes. Este posicionamiento determina qué es lo normal y qué patológico, ubicándose en este último grupo a la población objeto de este estudio.

Finalmente, y en estrecha relación con esto, cabría preguntarse: ¿existen valores y pautas normativas universales que representan la normalidad? ¿ todos los valores y modos de vida son igualmente válidos, relativos de un momento histórico o grupo concreto? Estas reflexiones deberían orientarnos a adoptar una postura de carácter relativista que reconozca y acepte la diferencia como tal, y no como desviación de la normalidad. Así, se entendería a las personas con discapacidad con sus modos de vida particulares, atributos, costumbres y valores propios, que son solo diferentes, ni mejores ni peores que los demás. De esta manera se impulsaría una integración, ya que ésta no se opone a la diversidad. En efecto, la integración no implica la homogenización, sino la aceptación de la diversidad como tal, como individualidad y particularidad de la subjetividad de cada individuo.

Es de destacar además que este cambio en la situación de las personas con discapacidad, traería aparejado un cambio en la identidad, ya que como se ha señalado

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

insistentemente la misma se encuentra en relación con el entorno. En efecto, desde el reconocimiento de la diversidad, la sociedad le devolvería a estas personas una imagen diferente de sí mismos, que los reconozca en su propia singularidad, y como sujetos de derechos, ya que la naturaleza humana no es uniforme como pretendió el Iluminismo, por el contrario, los hombres somos en sí mismos, diferentes.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACHUGAR, H, CAETANO, G. Identidad Uruguaya: ¿mito, crisis o afirmación?. Ed. Trilce. Montevideo, Uruguay. 1992.

- AROCENA, J. Exclusión social. Apuntes para un debate sobre la crisis del modelo de integración. *In: Jóvenes y exclusión sociocultural*. Exposiciones del seminario Exclusión socio-cultural y políticas locales de adolescencia y juventud. Montevideo, Uruguay. Noviembre de 1996.

- AVARIA SAAVEDRA, A. Discapacidad: exclusión/inclusión. Santiago de Chile, Chile. Mayo, 2002

- BARAIBAR, X. Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el trabajo social. *In: Revista Servicio Social y sociedad*. Ed. Cortez. Nº 59. Sao Paulo, Brasil. 1999.

- CARÁMBULA, A., FERRANDO, J., HEIN, A. Uruguay marginado: Voces y reflexiones sobre una realidad oculta. Ed. Trilce. Montevideo, Uruguay. 1995.

- Comisión Nacional Honoraria del discapacitado. Ley nº 16.095. Equiparación de oportunidades para las personas discapacitadas. Montevideo, Uruguay. Agosto de 1997

- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Guatemala, 7 de junio de 1999.

• DE MARTINO, M. Una breve aproximación a la producción de conocimientos y procedimientos metodológicos. **Trabajo Social**. Ed. EPPAL, n.17, v.13. Montevideo, Uruguay. 1999. pp. 55-62.

• FOSSATI, G. Todos estamos expuestos. Naturaleza humana, calidad de vida y discapacidad. Ed. EPPAL. Montevideo, Uruguay. 1992.

• FOUCAULT, M. Genealogía del poder. nº 18. La vida de los hombres infames. Ediciones Endymian, Colección dirigida por Julio Varela y Fernando Alvarez-Uria. Madrid, España. 1990.

• GALEANO, E. El libro de los abrazos. Ediciones del Chanchito. 9ª edición. Montevideo, Uruguay. Febrero 2002.

• GEERTZ, C. La interpretación de las culturas. Ed. Gedisa. Barcelona, España. 1992. parte I y II. Pág. 17 a 60.

• GEERTZ, C. Los usos de la diversidad. Ed. Paidós. Barcelona, España. 1996.

• GRAMSCI. Um estudo sobre seu pensamento político. *In*: COUTINHO, C. Civilização Brasileira. Nova edição ampliada. Rio de Janeiro, Brasil. 1999. Pág. 121 a 135.

• HABERMAS, J. Identidad nacional e identidad Postnacional. Entrevista con J. M. Ferry. Ed. Tecnos. Londres. 1992. Pág. 11 a 121

- HALL, S. “The question of cultural identity”, In: *Modernity and its Futures*. Stuart, Hall, David Held y Tony McGrew. (eds), The Open University and Polity Press. Cambridge, 1992. (Traducción por Carolina Gonzáles.)

- LARRAIN, J. La identidad latinoamericana. Teoría e Historia, in *Estudios Públicos*. Ed. Separata. Chile, 1994.

- MARX, C. ENGELS, F. La ideología Alemana. Ed. Pueblos Unidos. Montevideo, Uruguay. 1971.

- MIGUEZ, M. N. Construcción social de la discapacidad a través del par dialéctico integración-exclusión. Tesis de Maestría. UdelaR-UFRJ; Montevideo, Uruguay. 2003.

- MÍGUEZ, M. N. Diferentes Culturas en un mismo hogar: niños Sordos con padres sin antecedentes de discapacidad auditiva. Serie: Monografías de estudiantes nº2. Montevideo, Uruguay. 1999.

- NETTO, J. P. Razón, Ontología y Praxis. **Servicio Social e Sociedade**. Ed. Cortez. V.44. Sao Paulo, Brasil. 1994

- PANTANO, L. La discapacidad como problema social. Un enfoque sociológico: reflexiones y propuestas. Ed. Eudeba. Buenos Aires, Argentina. 1987.

“La categoría Exclusión Social como mediación en la construcción de la identidad de las personas con discapacidad”

- SHWEDER, R. A. La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón y evidencia. *In: GEERTZ, C. et alli. El surgimiento de la antropología posmoderna.* Ed. Gedisa. Barcelona, España. 1992. p. 78-115.

- SARACHU, G. “Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores.” *Disertación de Maestría. UFRJ/ESS. Rio de Janeiro. 1998.*

- SARTRE, P. “*Crítica de la razón dialéctica*”. Ed. Losada. Bs. As, Argentina. 1963

- TORREGROSA, J. R. Sobre la identidad personal como identidad social. *In: Perspectivas y contextos de la Psicología social.* ED. Hispano Europea S. A. Barcelona, España. 1983.

- UBIRÍA, M., SILVA, A. M. Somos personas con discapacidad y no discapacitados. *In: FERRANDO J., CARÁMBULA, J. Uruguay marginado: voces y reflexiones sobre una realidad oculta.* Ed. Trilce. Montevideo, Uruguay. 1995.